



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 14 OCT 2011

Expte. N° 24.676/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el INSTITUTO OSCAR MASOTTA; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma informa la realización de las VII JORNADAS DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA (CID) DE SALTA, JUJUY, TUCUMÁN Y SANTIAGO DEL ESTERO "Sexo, Droga y.....Lo Nuevo, lo Antiguo, lo Viejo" que se llevarán a cabo los días 7 y 8 de octubre del año en curso en el Salón del Hotel Casa Real y solicita auspicio.

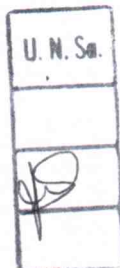
QUE la Facultad de Humanidades a fs. 16 vta. aconseja otorgar lo solicitado por la importancia de la temática.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

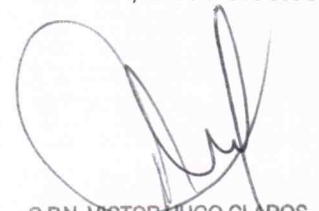
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**


ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta a las VII JORNADAS DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA (CID) DE SALTA, JUJUY, TUCUMÁN y SANTIAGO DEL ESTERO "Sexo, Droga y....Lo Nuevo, lo Antiguo, lo Viejo" organizado por el INSTITUTO OSCAR MASOTTA.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Facultad de Humanidades y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, a sus efectos y archívese.



  
Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa